

d) Fecha: Al décimo día natural a partir del siguiente al de finalización de presentación de ofertas (si fuera sábado, se trasladaría al siguiente día hábil).

e) Hora: 10,30 horas.

10. Otras informaciones: Si el último día de presentación de ofertas fuera inhábil, se ampliaría el plazo al siguiente hábil.

11. Gastos de anuncios: Por cuenta del adjudicatario.

Sevilla, 14 de octubre de 1998.- El Rector, Miguel Florencio Lora.

*ANUNCIO de la Universidad de Sevilla, sobre adjudicación de concurso público de suministro.*

1. Entidad adjudicadora.

a) Universidad de Sevilla.

b) Sección de Patrimonio.

c) Expte.: 41331.

2. Objeto del contrato.

a) Tipo de contrato: Suministros.

b) Objeto: «Adquisición de equipamiento informático con destino a la Facultad de Matemáticas».

c) Fecha de publicación del anuncio de licitación: En BOJA núm. 102, de 10 de septiembre de 1998.

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.

a) Tramitación: Ordinaria.

b) Procedimiento: Abierto.

c) Forma: Concurso.

4. Presupuesto base de licitación: 5.360.000 ptas.

5. Adjudicación.

a) Fecha: 30 de octubre de 1998.

b) Adjudicatario: Infosur SIGE, S.L.

c) Nacionalidad: Española.

d) Importe de adjudicación: 3.968.444 ptas.

Sevilla, 30 de octubre de 1998.- El Rector.

**GESTION DE INFRAESTRUCTURAS DE ANDALUCIA, SA**

*ANUNCIO de licitación de concurso de control de calidad. (PP. 3832/98).*

1. Entidad contratante: Gestión de Infraestructuras de Andalucía, S.A. (GIASA). Empresa Pública de la Junta de Andalucía, adscrita a la Consejería de Obras Públicas y Transportes.

2. Objeto del contrato: Expte. núm. C-AS-5020-CC-0.

a) Descripción: Control de calidad de las obras «Autovía Sevilla-Granada-Almería. Tramo: Nacimiento intersección con la CN-340». Clave: 01-AL-0169-0.0-0.0.-CC.

b) Lugar de ejecución: Provincia de Almería. Comunidad Autónoma de Andalucía. España.

c) Plazo de ejecución: Veinticuatro (24) meses y, en todo caso, el de duración de las obras.

3. Procedimiento y forma de adjudicación.

Procedimiento: Abierto.

Forma: Concurso.

4. Presupuesto de licitación: Ciento siete millones (107.000.000) de pesetas, IVA incluido.

5. Garantías. Provisional: No.

6. Obtención de documentación e información.

a) Entidad: Gestión de Infraestructuras de Andalucía, S.A. (GIASA).

b) Domicilio: C/ Rioja, 14-16, 2.ª pl.

c) Localidad y Código Postal: Sevilla, 41001.

d) Teléfono: 95/421.15.55. Fax: 95/456.37.70.

7. Presentación de las ofertas.

a) Fecha límite de presentación: Hasta las 12,00 horas del día 19 de enero de 1999.

b) Documentación a presentar: Según cláusula núm. 7.2 del Pliego de Cláusulas Particulares.

c) Lugar de presentación: El indicado en el apartado 6.

d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: Seis meses desde la fecha de apertura.

e) Admisión de variantes/alternativas (concurso): No se admiten.

8. Apertura de la oferta económica: En la entidad, domicilio y localidad indicados en el apartado 6.

Fecha: El día 26 de enero de 1999 a las 10,00 h.

9. Otras informaciones. Acreditaciones requeridas: Area SV de suelos y viales o alternativamente ST o SF; Area HA de hormigón armado y sus componentes o alternativamente HC; se valorará, sin ser excluyente, el Area AP de ensayos de laboratorios para estructuras.

10. Gastos de anuncios: Los gastos de los anuncios serán satisfechos por el adjudicatario.

11. Fecha de envío del anuncio al DOCE: 26 de noviembre de 1998.

Sevilla, 26 de noviembre de 1998.- El Director Gerente, Francisco Javier Gestoso Pró.

## 5.2. Otros anuncios

### CONSEJERIA DE GOBERNACION Y JUSTICIA

*ANUNCIO de la Dirección General de Espectáculos Públicos, Juego y Actividades Recreativas sobre devolución de la fianza constituida por la empresa titular de servicios Fisro, SA.*

Solicitada por don Jordi Elias Sospedra, en nombre y representación de la empresa titular de servicios Fisro, S.A., la devolución de las fianzas constituidas en Barclays Bank, S.A. con fecha 9 de abril de 1997 registradas bajo el núm. 162/97 y 163/97, para responder de las obligaciones económicas contraídas como consecuencia del funcionamiento de las Salas de Bingo Palacio del Cine y Zahira, Casa de Sevilla, sitas

en Plaza de las Tendillas, s/n, y C/ Conde de Robledo, núm. 1, de Córdoba, al haber cesado la gestión de las citadas salas.

En consecuencia y desaparecidas las causas que motivaron la constitución de la precitada fianza y conforme a lo preceptuado en el artículo 18.5 del Reglamento del Juego del Bingo, aprobado por el Decreto 513/1996, de 10 de diciembre, se hace pública la solicitud de devolución de la fianza, a los efectos de las posibles reclamaciones que pudieran efectuarse por parte de quienes tuvieren derecho y se consideren afectados, reclamaciones que podrán presentar en esta Dirección General (C/ Jesús del Gran Poder, núm. 30, 41002, Sevilla), en el plazo de quince días a partir de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

## A N E X O

Expediente: E.S. 1/92.  
Interesado: Fisro, S.A.

Sevilla, 13 de noviembre de 1998.- El Director General, Rafael Martín de Agar y Valverde.

*ANUNCIO de la Delegación del Gobierno de Almería, notificando Acuerdo de Incoación recaído en el expediente sancionador AL-191/98-EP.*

Vista la devolución efectuada por la Oficina de Correos de los Acuerdos de Incoación formulados en los expedientes sancionadores que abajo se detallan por supuesta infracción a la normativa sobre Juego y Espectáculos Públicos, y en cumplimiento de lo establecido en los artículos 58 y 59.4 en relación con el art. 61 de la Ley 30/92, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, de 26 de noviembre de 1992, esta Delegación del Gobierno ha acordado su publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, significando que en el plazo de diez días, contados a partir del siguiente a la publicación del presente anuncio, quedan de manifiesto los referidos expedientes en el Servicio de Juegos y Espectáculos Públicos de esta Delegación del Gobierno, sita en el Paseo del Almería, 68, de Almería, pudiendo los interesados, dentro del plazo reseñado, formular alegaciones y presentar los documentos e informaciones que estimen pertinentes ante el Instructor del procedimiento.

Expediente: AL-191/98-EP.

Persona o Entidad denunciada y domicilio: Purificación Cañero Rojano, C/ Cristo de la Yedra, 27, 1.º dcha. 18012, Granada.

Infracción: Art. 1 de la Orden de 14 de mayo de 1987 de la Consejería de Gobernación (hoy Consejería de Gobernación y Justicia), art. 81.35 de Reglamento General de Policía de Espectáculos Públicos y Actividades Recreativas y art. 26.e) de la L.O. 1/92, de 21 de febrero.

Almería, 16 de noviembre de 1998.- El Delegado, Juan Callejón Baena.

*ANUNCIO de la Delegación del Gobierno de Granada, notificando resoluciones recaídas en los expedientes sancionadores que se citan. GR-31/98-EP, GR-106/98 y GR-122/98.*

No habiéndose podido notificar a los interesados que a continuación se relacionan. Mediante el presente Edicto, de conformidad con lo establecido en el art. 59.4 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se les anuncia que ha recaído resolución en el expediente que se indica, notificando expresamente que se encuentra a su disposición en la Delegación del Gobierno de la Junta de Andalucía, sita en C/ Gran Vía, 34, de Granada, a efectos de su conocimiento y ejercicio de los derechos que asistan.

Advirtiéndoles que conforme al art. 114 de la citada Ley, podrá formular recurso ordinario ante la Excm. Sra. Consejera de Gobernación y Justicia (Sevilla) en el plazo de un mes contado a partir de la fecha de esta publicación.

- Expediente núm. GR-31/98-EP.

Persona o entidad denunciada y domicilio: Don Diego García Nieto.

C/ Pedro Antonio de Alarcón, 34, Peligros (Granada).

Infracción a la L.O. 1/92, de 21 de febrero, sobre Protección de la Seguridad Ciudadana en su art. 8.1 y el Reglamento General de Policía de espectáculos y Actividades Recreativas.

- Expediente núm. GR-106/98.

Persona o Entidad denunciada y domicilio: Don Manuel Pertíñez Prieto. C/ Obispo Hurtado, 18 (Café-Bar «Trovador»). Granada.

Infracción al art. 26.e) de la L.O. 1/92, de 21 de febrero, en relación con los arts. 1.º y 3.º de la Orden 14.5.87 y art. 81.35 del R.D. 2816/82 de 27 de agosto.

- Expediente núm. GR-122/98.

Persona o Entidad denunciada y domicilio: Don Ernesto Alberto Pérez Figliamonte. C/ Edif. Edelweiss, Pradollano (Bar El Momo). Monachil, Granada.

Infracción al art. 26.e) de la L.O. 1/92, de 21 de febrero, en relación con los arts. 1.º y 3.º de la Orden 14.5.87 y art. 81.35 del R.D. 2816/82 de 27 de agosto.

Granada, 9 de noviembre de 1998.- El Delegado, Jesús Quero Molina.

*ANUNCIO de la Delegación del Gobierno de Granada, por el que se notifica acuerdo de iniciación de los expedientes sancionadores que se citan. (GR-189/98-ET y GR-208/98-ET).*

No habiéndose podido notificar a los interesados que a continuación se relacionan, mediante el presente Edicto, de conformidad con lo establecido en el art. 59.4 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se les comunica que disponen de un plazo de 15 días contados a partir del siguiente a la publicación del presente en el BOJA, de acuerdo con los artículos 84 y 134 de la citada Ley, para manifestar por escrito lo que a su derecho convenga, aportando o proponiendo las pruebas de que, en su caso, intente valerse.

También disponen del mismo plazo para examinar el expediente, si así lo desea, en esta Delegación del Gobierno de la Junta de Andalucía, sita en C/ Gran Vía, 34, de Granada.

- Expediente núm. GR-189/98-ET.

Persona o Entidad denunciada y domicilio: Don Rafael Miranda Casas, en representación de «Miranda Moreno». Finca «Las Alturas». Guarromán (Jaén).

Infracción a la Ley 10/91, de 4 de abril, sobre potestades administrativas en materia de espectáculos taurinos.

- Expediente núm. GR-208/98-ET.

Persona o Entidad denunciada y domicilio: Don Juan Manuel Angulo Pérez, en representación de la ganadería de «Fuente Imbro». Algar (Cádiz).

Infracción a la Ley 10/91, de 4 de abril, sobre potestades administrativas en materia de espectáculos taurinos.

Granada, 9 de noviembre de 1998.- El Delegado, Jesús Quero Molina.

*ANUNCIO de la Delegación del Gobierno de Granada, notificando Resoluciones recaídas en los expedientes de solicitud de Asistencia Jurídica Gratuita.*

No habiéndose podido notificar a Sociedad Protectora de Animales y Plantas de Ubeda (Jaén), mediante el presente edicto, de conformidad con lo establecido en el artículo 59.4 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Admi-